

NOTIFICACIÓN POR AVISO

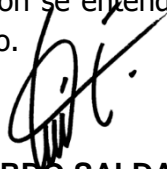
El Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Quindío, de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** a la señora **DIANA MARÍA GIRALDO MÉNDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.935.832 , el contenido del **AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** de fecha 31 de marzo de 2022, proferido dentro del Proceso de Jurisdicción Coactiva PJC-005-2021, en los siguientes términos:

AVISO No. 001-2022

Fecha de elaboración: 21-09-2022


Providencia No.:	S.N.			
Fecha Providencia:	31 de marzo de 2022			
Tipo de Providencia:	Auto que libra mandamiento de pago			
PJC. No.:	PJC-005-2021			
Sujeto Pasivo:	DIANA MARIA GIRALDO MÉNDEZ.			
Proferido por:	JULIO CESAR HOYOS RAMIREZ			
Dependencia:	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (E)			
Se le hace saber que contra la presente decisión procede:				
Procede.	SI	NO	Término (días)	Dependencia
Argumentos de defensa (Excepciones de mérito):	X		10	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Recurso de Reposición:	X		3	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Recurso de Apelación:		X		
Otro: Pago de la obligación	X		5	
Fecha de recibo de citación para notificación personal:	24 de agosto de 2022			
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo así:				
Anexo Auto que libra mandamiento de pago en: cinco (5) folios.				
El presente aviso se remite a la dirección física y electrónica reportada por la señora Diana María Giraldo Méndez en la Hoja de Vida de la Función Pública: Carrera 19 No. 31 Norte 37 Bosques de Viena 2 Casa No. 61 de Armenia Quindío; correo electrónico: dianajaco@hotmail.com ; la misma dirección que fue enviada la citación para notificación personal (Oficio No.003586 que fue efectivamente entregada el día (24-08-2022) según consta a folios 34-35 del expediente).				

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar destino.



LUIS EDUARDO SALDARRIAGA ZULUAGA

Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Contraloría General del Quindío

	Nombre y apellido	Firma	Fecha
Proyectado por	Mayra Alejandra Parra Téllez		21-09-2022
Revisado por	Luis Eduardo Saldarriaga Zuluaga		21-09-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			